



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI

GERENCIA TERRITORIAL DE PADRE ABAD
SUB-GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA
Carretera Federico Basadre Km. 163 Portal Aguaytia



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

ANEXO N°02

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS EN GENERAL

1. SOLICITANTE:

"SUB-GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA DE LA GERENCIA TERRITORIAL DE PADRE ABAD"

2. ÓRGANO, UNIDAD ORGÁNICA, ÁREA USUARIA:

GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI, GERENCIA TERRITORIAL DE PADRE ABAD Y LA SUB-GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA.

3. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA:

3.1. ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA:

3.2. PRODUCTO//META: 0018

3.3. FUENTE DE FINANCIAMIENTO: Fondo de Compensación Regional (FONCOR)

3.4. CLASIFICADOR: 232431

4. OBJETO DEL CONTRATO:

El objetivo consiste en contratar los Servicio de una Persona Natural o Jurídica para Ejecutar la Actividad: "MANTENIMIENTO A NIVEL DE AFIRMADO DE LA JUNTA VECINAL-ALEJANDRO SOTO (JR. LEONCIO PRADO-JR. LOS PEDREGALES (ET-1) DISTRITO PADRE ABAD - PROVINCIA DE PADRE ABAD - DEPARTAMENTO DE UCAYALI", el cual comprenderá todo lo relacionado con la ejecución de las actividades a ejecutarse, sin exclusión de las obligaciones que corresponden, conforme a los dispositivos legales vigentes.

5. FINALIDAD PÚBLICA:

Tiene como finalidad el Mantenimiento de 555.2 ml. de 6.5m de ancho y de 0.10 m de espesor Hormigón: Tierra roja 80%: 20% que comprende en (ET-1), con la presente actividad se ejecutara de acuerdo con lo especificado en los metrados.



FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META
Fondo de Compensación Regional (FONCODE)	0018



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI

GERENCIA TERRITORIAL DE PADRE ABAD

SUB-GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA

Carretera Federico Basadre Km. 163 Portal Aguaytia



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

6. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO:

Mejorar la vía a nivel de afirmado con la actividad: "MANTENIMIENTO A NIVEL DE AFIRMADO DE LA JUNTA VECINAL-ALEJANDRO SOTO (JR. LEONCIO PRADO-JR. LOS PEDREGALES (ET-1) DISTRITO PADRE ABAD - PROVINCIA DE PADRE ABAD - DEPARTAMENTO DE UCAYALI", a fin de contribuir con las vías rurales.

6.1. ACTIVIDADES

ITEM	DESCRIPCIÓN	Und.	Metrado
01	MANTENIMIENTO DE VIAS		
01.01	MANTENIMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD		
01.01.01	TRABAJOS PRELIMINARES		
01.01.01.01	LIMPIEZA DEL TERRENO CON MAQUINARIA	m2	3,608.80
01.01.01.02	MOVILIZACIÓN Y DESMOVILIZACIÓN DE EQUIPOS Y MAQUINARIAS	Glb.	1.00
01.01.01.03	ALMACEN (CONTAINER Y ESTRUCTURAS LIVIANAS)	Glb.	1.00
01.01.03	MOVIMIENTO DE TIERRAS		
01.01.03.01	CORTE DE MATERIAL SUELTO C/MAQUINARIA	m3	360.88
01.01.03.02	PERFILADO Y NIVELACION DE TERRENO CON MAQUINARIA	m2	3,608.80
01.01.03.03	ELIMINACIÓN DE MATERIAL EXCEDENTE C/MAQUINARIA	m3	451.10
01.01.05	PAVIMENTO		
01.01.05.01	CAPA DE RODADURA E=0.10 MT. (80% H. + 20% T.R.)	m2	3,608.80
01.01.06	SISTEMA DE DRENAJE		
01.01.06.01	CONFORMACION DE CUNETAS C/MAQUINARIA	m	958.40

7. PERFIL DEL PROVEEDOR:

7.1. DEL POSTOR

- Persona jurídica y/o natural.
- Experiencia del postor en la especialidad requerida, debiendo acreditar el monto facturado en soles (S/ 300, 000.00).
- Contar con Registro Nacional de Proveedores (RNP), si la propuesta económica es > 1 UIT.
- Contar con código de cuenta interbancaria (CCI) – cuenta relacionada al número de RUC.
- Contar con registro único de contribuyentes (RUC) vigente.
- Declaración jurada simple de no estar impedido y/o inhabilitado para contratar con el estado.
- Declaración jurada de contar con toda la documentación obligatoria mínima exigida según corresponda.





GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI

GERENCIA TERRITORIAL DE PADRE ABAD

SUB-GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA

Carretera Federico Basadre Km. 163 Portal Aguaytía



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

REQUISITOS DE CLASIFICACIÓN

A	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL																		
A.1	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO																		
<u>Requisitos:</u>																			
<table border="1"> <thead> <tr> <th>ITEM</th> <th>DESCRIPCION</th> <th>CANTIDAD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>RODILLO LISO VIBRATORIO AUTOPROPULSADO 101-135HP</td> <td>01</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>CARGADOR SOBRE LLANTAS DE 125-155 HP 3 yd3</td> <td>01</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>MOTONIVELADORA DE 125 HP</td> <td>01</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>CAMION VOLQUETE</td> <td>02</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>CAMION CISTERNA 4 X 2 (AGUA) 2,000 gl</td> <td>01</td> </tr> </tbody> </table>		ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	1	RODILLO LISO VIBRATORIO AUTOPROPULSADO 101-135HP	01	2	CARGADOR SOBRE LLANTAS DE 125-155 HP 3 yd3	01	3	MOTONIVELADORA DE 125 HP	01	4	CAMION VOLQUETE	02	5	CAMION CISTERNA 4 X 2 (AGUA) 2,000 gl	01
ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD																	
1	RODILLO LISO VIBRATORIO AUTOPROPULSADO 101-135HP	01																	
2	CARGADOR SOBRE LLANTAS DE 125-155 HP 3 yd3	01																	
3	MOTONIVELADORA DE 125 HP	01																	
4	CAMION VOLQUETE	02																	
5	CAMION CISTERNA 4 X 2 (AGUA) 2,000 gl	01																	
<u>Acreditación:</u>																			
Copia de documentos que sustenten la propiedad, la posesión, el compromiso de compraventa o alquiler u otro documento que acredite la disponibilidad del equipamiento estratégico requerido.																			
Importante																			
<i>En el caso que el postor sea un consorcio los documentos de acreditación de este requisito pueden estar a nombre del consorcio o de uno de sus integrantes.</i>																			

EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD

Experiencia Mínima Requerida:

El postor debe acreditar, como mínimo, haber ejecutado Tres (03) servicio u actividad de naturaleza similar, consistente en:

Mantenimiento y/o Rehabilitación y/o Construcción y/o Creación y/o mantenimiento vías / vías de acceso/accesos a nivel de afirmado de y/o la combinación de los términos anteriores de: caminos rurales y/o vecinales y/o trochas carrozables y/o carreteras a nivel de afirmado.

Acreditación:

La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u ordenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con constancia de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por entidad del sistema financiero que acredite el abono o la cancelación del mismo con comprobante de pago, o comprobante de retención electrónico emitido por SUNAT por la retención del IGV, correspondientes a un máximo de veinte contrataciones. En caso el postor sustente su experiencia en la especialidad mediante contrataciones realizadas con privados, para acreditarla debe presentar de forma obligatoria lo indicado en el numeral (ii) del presente párrafo; no es posible





GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI

GERENCIA TERRITORIAL DE PADRE ABAD
SUB-GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA
Carretera Federico Basadre Km. 163 Portal Aguaytía



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

que acredite su experiencia únicamente con la presentación de contratos u órdenes de compra con conformidad o constancia de prestación.

7.2. PERSONAL CLAVE

- INGENIERO CIVIL (Titulado y Colegiado)

8. PLAZO DE EJECUCIÓN:

10 días, contabilizados desde el día siguiente de la notificación de la orden de servicio.

ENTREGABLES	PORCENTAJE DE AVANCE	CONTENIDO DEL ENTREGABLE	PLAZO MÁXIMO DEL SERVICIO
Único entregable	100%	Informe de valorización (3 originales)	10 días calendarios

9. LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIO:

JUNTA VECINAL-ALEJANDRO SOTO (JR. LEONCIO PRADO-JR. LOS PEDREGALES, DISTRITO PADRE ABAD - PROVINCIA DE PADRE ABAD - DEPARTAMENTO DE UCAYALI.

10. PENALIDAD:

En caso de retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto de la contratación, se le aplicará al contratista una penalidad por mora por cada día de retraso, hasta por un monto máximo equivalente hasta el diez por ciento (10%) del monto del contrato o de ser el caso del ítem que debió ejecutarse.

En todos los casos, la penalidad se aplicará automáticamente y se calculará de acuerdo con la siguiente forma:



$$\text{Penalidad diaria} = \frac{0.10 \times \text{Monto}}{F \times \text{Plazo en días}}$$

Donde:

F = 0.40 para plazos menores o iguales a sesenta (60) días.

El monto máximo de la penalidad por mora aplicable no puede exceder del diez por ciento (%) del monto total contratado. La entidad tiene el derecho a exigir, además de la penalidad, el cumplimiento de la obligación.



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI

GERENCIA TERRITORIAL DE PADRE ABAD
SUB-GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA
Carretera Federico Basadre Km. 163 Portal Aguaytía



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

11. OTRAS PENALIDADES:

Adicionalmente a la penalidad por retraso en la entrega del servicio, se ha implementado un cuadro de penalidades que ayudará a evitar los retrasos.

OTRAS PENALIDADES			
N°	Supuestos de aplicación de penalidad	Forma de cálculo	Procedimiento
1	Por la presentación incompleta del entregable (de acuerdo con los Términos de Referencia).	0.5 UIT por cada presentación incompleta	Según informe del área usuaria (subgerencia de infraestructura)
2	Por la presentación del entregable sin haber levantado las observaciones realizadas.	0.5 UIT por cada presentación	Según informe del área usuaria (subgerencia de infraestructura)
3	Por la presentación del entregable sin la firma del profesional encargado.	0.5 UIT por cada presentación	Según informe del área usuaria (subgerencia de infraestructura)
4	Por no tener al profesional encargado presente en la Actividad al momento de la inspección.	0.5 UIT por cada inspección.	Según informe del área usuaria (subgerencia de infraestructura)

12. RESOLUCION DE CONTRATO:

12.1 Si luego del vencimiento del plazo para que el contratista levante las observaciones, el cumplimiento persiste, el área de logística podrá gestionar la resolución para extinguir el vínculo contractual.

12.2 Se resolverá el contrato en los siguientes casos:

- a). Cuando el contratista incumpla injustificadamente obligaciones contractuales, legales o reglamentarias a su cargo, pese a haber sido requerido por ello;
- b). Cuando el contratista paralice o reduzca injustificadamente la ejecución de la prestación, pese a haber sido requerido para corregir tal situación;
- c). Cuando el contratista acumule el monto máximo de la penalidad por mora o el monto máximo para otras penalidades, en la ejecución de la prestación a su cargo; o,





GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI

GERENCIA TERRITORIAL DE PADRE ABAD

SUB-GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA

Carretera Federico Basadre Km. 163 Portal Aguaytía



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

d). Por acuerdo entre partes, siempre que la entidad o el contratista justifiquen las causas que imposibilitan continuar con la ejecución del contrato.

e). Caso fortuito, fuerza mayor o por hecho sobreviniente al perfeccionamiento del contrato que no sea imputable a las partes y que imposibilite de manera definitiva la continuación de la ejecución del contrato.

Para los literales a) y b) la Gerencia Territorial de Padre Abad mediante carta notarial requiere al contratista que cumpla con ejecutar sus obligaciones en un plazo no mayor de cinco (05) días calendarios, si vencido dicho plazo el incumplimiento persiste, comunicara mediante carta notarial la decisión de la entidad de resolver el contrato.

Para el literal c), se puede resolver el contrato sin requerir previamente el cumplimiento al contratista; siendo suficiente que la Gerencia Territorial de Padre Abad comunique al contratista mediante carta notarial la decisión de resolver el contrato.

Para el literal d) la Gerencia Territorial de Padre Abad solicita al Área Usuaría la opinión respectiva antes de proceder a la resolución. Luego de lo cual, el Gerente de la Gerencia Territorial de Padre Abad aprobará dicha resolución previo informe de la Oficina de Logística y; de considerarse necesario de la Oficina de Asesoría Jurídica.

Para el literal e) la Gerencia Territorial de Padre Abad comunicara al contratista la Resolución del contrato previo informe de la Oficina de Logística y de la Oficina de Asesoría Jurídica, de ser considerado necesario.



12.3 Para todo lo no previsto, se empleará las normas complementarias que resulte aplicables.

13. RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS:

La recepción conforme de la actividad, otorgada por la entidad contratante no obsta su derecho a reclamar posteriormente por defectos o vicios ocultos. (Art. 216 RLCE).

14. ANTICORRUPCION Y ANTISOBORNO:

- ✓ El proveedor declara y garantiza no haber, directa o indirectamente, o tratándose de una persona jurídica a través de sus socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores, ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago o, en general, cualquier beneficio o incentivo legal en relación al contrato.



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI

GERENCIA TERRITORIAL DE PADRE ABAD

SUB-GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA

Carretera Federico Basadre Km. 163 Portal Aguaytía



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

- ✓ Asimismo, el proveedor se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas a las que se refiere la ley general de contrataciones públicas.
- ✓ Además, el proveedor se compromete a comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; y adoptar medidas técnicas, organizativas y/o de personal apropiadas para evitar los referidos actos o prácticas.

15. SOLUCION DE CONTROVERSIDA

Todos los conflictos que se deriven de la ejecución e interpretación de la presente contratación, son resueltos mediante trato directo, conciliación y/o acción judicial.

16. CONFIDENCIALIDAD:

De corresponder el caso, indicar la confidencialidad y reserva absoluta en el manejo de la información y documentación a la que se tenga acceso y que se encuentre relacionada con la prestación, pudiendo quedar expresamente prohibido revelar dicha información a terceros.

17. FORMA DE PAGO:

El pago será de forma única luego de la conformidad por parte del área usuaria al término de trabajo realizado, previa presentación de un informe final.

ÚNICO ENTREGABLE S/ 39,433.00 (TREINTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES CON 00/100 SOLES).

17.1. FORMA DE PRESENTACIÓN DEL PAGO:

Para el pago es requisito que el Proveedor del servicio haya cumplido con presentar ante la Sub-Gerencia de Infraestructura, un entregable de culminación de la actividad, y que deberá contener:

- Informe final.
- Valorización física.





GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI

GERENCIA TERRITORIAL DE PADRE ABAD
SUB-GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA
Carretera Federico Basadre Km. 163 Portal Aguaytia



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

- Solicitud de pago firmado por el representante legal del contratista.
- Copia del contrato u orden de servicio de la actividad.
- Factura del contratista.
- Panel fotográfico del Inicio, proceso constructivo y final del servicio.

18. CONFORMIDAD DEL SERVICIO:

La conformidad del servicio será emitida por la Sub-Gerencia de Infraestructura de la Gerencia Territorial de Padre Abad, dependiendo de la naturaleza de la prestación, la calidad, la cantidad y el cumplimiento de las condiciones contractuales, debiendo realizar las pruebas que fueren necesarias, en concordancia a los presentes términos de referencia y, por tanto, genera la conformidad de servicio contratado.



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
GERENCIA TERRITORIAL DE PADRE ABAD
ING. MOISÉS RIVAS BOSMEDIANO
SUB GERENTE DE INFRAESTRUCTURA

JEFE DEL ÁREA USUARIA



EXPEDIENTE DE ACTIVIDAD:

**"MANTENIMIENTO A NIVEL DE AFIRMADO EN EL JUNTA
VECINAL ALEJANDRO SOTO (JR LEONCIO PRADO- JR LOS
PEDREGALES(ET1) - DISTRITO DE PADRE ABAD - PROVINCIA
DE PADRE ABAD - DEPARTAMENTO DE UCAYALI"**



**GERENCIA TERRITORIAL
DE PADRE ABAD**

**BENEFICIARIOS:
JJ.VV ALEJANDRO SOTO**

JUNIO - 2023





GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
GERENCIA TERRITORIAL DE PADRE ABAD
SUB-GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



FICHA TECNICA

"MANTENIMIENTO A NIVEL DE AFIRMADO EN EL JUNTA VECINAL
ALEJANDRO SOTO (JR LEONCIO PRADO- JR LOS PEDREGALES(ET1)
- DISTRITO DE PADRE ABAD - PROVINCIA DE PADRE ABAD -
DEPARTAMENTO DE UCAYALI"





GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
GERENCIA TERRITORIAL DE PADRE ABAD
SUB-GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA
 "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



FICHA TECNICA

1. **NOMBRE DE LA ACTIVIDAD:**
 "MANTENIMIENTO A NIVEL DE AFIRMADO EN EL JUNTA VECINAL ALEJANDRO SOTO (JR LEONCIO PRADO- JR LOS PEDREGALES(ET1) - DISTRITO DE PADRE ABAD - PROVINCIA DE PADRE ABAD - DEPARTAMENTO DE UCAYALI"
2. **ANTECEDENTES**
ASUNTO: ENRIPIADO Y MANTENIMIENTO DE CALLES DE LA J.J.V. V PAMPA YURAC HASTA LA JUNTA J.VV SAN VALENTIN, Con fecha 08 de MAYO del 2023.
3. **MODALIDAD DE EJECUCION:** ADMINISTRACIÓN DIRECTA.
4. **ORGANISMO EJECUTOR :** GERENCIA TERRITORIAL DE PADRE ABAD
5. **UBICACIÓN GEOGRAFICA :**

Lugar : JUNTA VECINAL ALEJANDRO SOTO
 Distrito : PADRE ABAD
 Provincia : PADRE ABAD
 Región : UCAYALI

Coordenadas UTM : -Este : 441201 m E
 -Norte : 8999104 m S
 -Altitud : 378.0 msnm
 -Zona : 18L



Figura 1: JUNTA VECINAL-ALEJANDRO SOTO



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
GERENCIA TERRITORIAL DE PADRE ABAD
SUB-GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



6. PRESUPUESTO:

Item	Descripción	Presupuesto
	"MANTENIMIENTO A NIVEL DE AFIRMADO EN EL JUNTA VECINAL ALEJANDRO SOTO (JR LEONCIO PRADO- JR LOS PEDREGALES(ET1) - DISTRITO DE PADRE ABAD - PROVINCIA DE PADRE ABAD - DEPARTAMENTO DE UCAYALI"	S/. 39,433.00
	TOTAL, PRESUPUESTO	S/. 39,433.00

SON: TRENTINUEVE MIL CUATROCIENTOS TRENTITRES Y 00/100 NUEVOS SOLES

1. FUENTE DE FINANCIAMIENTO: GERENCIA TERRITORIAL DE PADRE ABAD.

2. META FISICA:

- TRABAJOS PRELIMINARES
 - 3,608.80 M2 DE LIMPIEZA DEL TERRENO CON MAQUINARIA
- MOVIMIENTO DE TIERRAS:
 - 360.88 M3 CORTE DE MATERIAL SUELTO C/ MAQUINARIA
 - 3,608.80 M2 DE PERFILADO Y NIVELACION DE TERRENO CON MAQUINARIA
 - 451.10 M3 DE ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE C/MAQUINARIA
- PAVIMENTO
 - 3,608.80 M2 CAPA DE RODADURA E= 0.10 MT. (80% H. + 20% T.R.)
- SISTEMA DE DRENAJE
 - 958.40 M CONFORMACION DE CUNETAS C/MAQUINARIA

3. META EVALUATIVA:

"MANTENIMIENTO A NIVEL DE AFIRMADO EN EL JUNTA VECINAL ALEJANDRO SOTO (JR LEONCIO PRADO- JR LOS PEDREGALES(ET1) - DISTRITO DE PADRE ABAD - PROVINCIA DE PADRE ABAD - DEPARTAMENTO DE UCAYALI"

4. POBLACION BENEFICIADA:

- LA POBLACIÓN BENEFICIADA DIRECTAMENTE SON LOS HABITANTES DE LA JUNTA VECINAL ALEJANDRO SOTO

5. PLAZO DE EJECUCIÓN: 10 DÍAS CALENDARIOS.





GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
GERENCIA TERRITORIAL DE PADRE ABAD
SUB-GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



MEMORIA DESCRIPTIVA





MEMORIA DESCRIPTIVA

INFORMACION GENERAL DE LA ACTIVIDAD:

I. ESTUDIO:

1. NOMBRE DE LA ACTIVIDAD:

"MANTENIMIENTO A NIVEL DE AFIRMADO EN EL JUNTA VECINAL ALEJANDRO SOTO (JR LEONCIO PRADO- JR LOS PEDREGALES(ET1) - DISTRITO DE PADRE ABAD - PROVINCIA DE PADRE ABAD - DEPARTAMENTO DE UCAYALI"

DEPARTAMENTO	:	UCAYALI
PROVINCIA	:	PADRE ABAD
DISTRITO	:	PADRE ABAD
LOCALIDAD	:	JUNTA VECINAL ALEJANDRO SOTO

II. ANTECEDENTES:

LA GERENCIA TERRITORIAL DE PADRE ABAD, ENTIDAD RESPONSABLE DE FORMULAR PLANES Y PROYECTOS PARA IMPULSAR EL DESARROLLO SOSTENIDO DE LA PROVINCIA, VIENE COORDINANDO LA EJECUCIÓN DE DIVERSOS PROYECTOS, OBRAS Y ACTIVIDADES; DENTRO DE LOS CUALES HA CREÍDO POR CONVENIENTE LA ELABORACIÓN DE LA ACTIVIDAD: "MANTENIMIENTO A NIVEL DE AFIRMADO EN EL JUNTA VECINAL ALEJANDRO SOTO (JR LEONCIO PRADO- JR LOS PEDREGALES(ET1) - DISTRITO DE PADRE ABAD - PROVINCIA DE PADRE ABAD - DEPARTAMENTO DE UCAYALI"

III. UBICACIÓN DE LA OBRA:

LA OBRA SE ENCUENTRA UBICADA:

DEPARTAMENTO	:	UCAYALI
PROVINCIA	:	PADRE ABAD
DISTRITO	:	PADRE ABAD
LOCALIDAD	:	JUNTA VECINAL ALEJANDRO SOTO





GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
GERENCIA TERRITORIAL DE PADRE ABAD
SUB-GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



IV. CLIMA.

EL CLIMA QUE PRESENTA LA ZONA ES CÁLIDO LLUVIOSO, EL CLIMA CÁLIDO SE PRESENTA DURANTE LOS MESES DE MAYO A SEPTIEMBRE Y LLUVIOSO ENTRE LOS MESES DE OCTUBRE A ABRIL. LA TEMPERATURA PROMEDIO ES DE 30°C.

V. VIAS DE ACCESO.

A LA ZONA DE INFLUENCIA DE LA ACTIVIDADES A INTERVENIR SE ACCEDI POR VÍA TERRESTRE, DESDE LA CIUDAD AGUAYTIA, A LOS DIFERENTES SECTORES Y CASERÍOS DE LA PROVINCIA DE PADRE ABAD.

VI. OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD.

"MANTENIMIENTO A NIVEL DE AFIRMADO EN EL JUNTA VECINAL ALEJANDRO SOTO (JR LEONCIO PRADO- JR LOS PEDREGALES(ET1) - DISTRITO DE PADRE ABAD - PROVINCIA DE PADRE ABAD - DEPARTAMENTO DE UCAYALI"

VII. BENEFICIARIOS.

LA POBLACIÓN BENEFICIADA DIRECTAMENTE SON LOS HABITANTES DE LA JUNTA VECINAL ALEJANDRO SOTO

VIII. ACTIVIDADES PARA REALIZAR

- TRABAJOS PRELIMINARES
 - 3,608.80 M2 DE LIMPIEZA DEL TERRENO CON MAQUINARIA
- MOVIMIENTO DE TIERRAS:
 - 360.88 M3 CORTE DE MATERIAL SUELTO C/ MAQUINARIA
 - 3,608.80 M2 DE PERFILADO Y NIVELACION DE TERRENO CON MAQUINARIA
 - 451.10 M3 DE ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE C/MAQUINARIA
- PAVIMENTO
 - 3,608.80 M2 CAPA DE RODADURA E= 0.10 MT. (80% H. + 20% T.R.)
- SISTEMA DE DRENAJE
 - 958.40 M CONFORMACION DE CUNETAS C/MAQUINARIA



IX. METRADOS

HECHO LA INSPECCIÓN EN EL LUGAR DE INTERVENCIÓN, SE HAN FORMULADO LOS METRADOS RESPECTIVAMENTE.

X. PRESUPUESTO DE LA OBRA

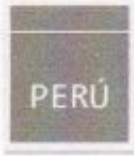
EL MONTO PARA PROPICIAR DICHA ACTIVIDAD ES DE: SON : TRENTINUEVE MIL CUATROCIENTOS TRENTITRES Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/ 39,433.00)

XI. PLAZO DE EJECUCION

EL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA ES DE 10 DÍAS CALENDARIOS, PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA.

XII. MODALIDAD DE EJECUCION

LA MODALIDAD DE EJECUCIÓN SERÁ POR ADMINISTRACION DIRECTA DE ACUERDO CON LA NORMATIVA VIGENTE.



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
GERENCIA TERRITORIAL DE PADRE ABAD
SUB-GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



PRESUPUESTO DE OBRA



Hoja resumen

Obra	1101028	"MANTENIMIENTO A NIVEL DE AFIRMADO EN EL JUNTA VECINAL ALEJANDRO SOTO (JR LEONCIO PRADO- JR LOS PEDREGALES(ET1) - DISTRITO DE PADRE ABAD - PROVINCIA DE PADRE ABAD - DEPARTAMENTO DE UCAYALI"
Localización	250301	UCAYALI - PADRE ABAD - PADRE ABAD
Fecha Al	31/07/2023	

Presupuesto base

001	"MANTENIMIENTO A NIVEL DE AFIRMADO EN EL JUNTA VECINAL ALEJANDRO SOTO			39,433.00
		(CD)	S/.	39,433.00
	COSTO DIRECTO			39,433.00

Descompuesto del costo directo

MANO DE OBRA	S/.	619.66
MATERIALES	S/.	16,768.48
EQUIPOS	S/.	21,844.86
SUBCONTRATOS	S/.	
Total descompuesto costo directo	S/.	39,433.00

Nota : Los precios de los recursos no incluyen I.G.V. son vigentes al

31/07/2023



Presupuesto

Presupuesto 1101028 "MANTENIMIENTO A NIVEL DE AFIRMADO EN EL JUNTA VECINAL ALEJANDRO SOTO (JR LEONCIO PRADO- JR LOS PEDREGALES(ET 1) - DISTRITO DE PADRE ABAD - PROVINCIA DE PADRE ABAD - DEPARTAMENTO DE UCAYALI"

Subpresupuesto 001 "MANTENIMIENTO A NIVEL DE AFIRMADO EN EL JUNTA VECINAL ALEJANDRO SOTO (JR LEONCIO PRADO- JR LOS PEDREGALES(ET 1) - DISTRITO DE PADRE ABAD - PROVINCIA DE PADRE ABAD - DEPARTAMENTO DE UCAYALI"

Cliente GERENCIA TERRITOTIAL DE PADRE ABAD Costo al 31/07/2023

Lugar UCAYALI - PADRE ABAD - PADRE ABAD

Item	Descripción	Und.	Metrado	Precio Si.	Parcial Si.
01	MANTENIMIENTO DE VIAS				39,433.00
01.01	MANTENIMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD				39,433.00
01.01.01	TRABAJOS PRELIMINARES				3,253.98
01.01.01.01	LIMPIEZA DEL TERRENO CON MAQUINARIA	m2	3,608.80	0.88	2,453.98
01.01.01.02	MOVILIZACION Y DESMOVILIZACION DE EQUIPOS Y MAQUINARIAS	gb	1.00	500.00	500.00
01.01.01.03	ALMACEN (CONTAINER Y ESTRUCTURAS LIVIANAS)	gb	1.00	300.00	300.00
01.01.02	MOVIMIENTO DE TIERRAS				8,748.43
01.01.02.01	CORTE DE MATERIAL SUELTO C/ MAQUINARIA	m3	360.88	3.98	1,436.30
01.01.02.02	PERFLADO Y NIVELACION DE TERRENO CON MAQUINARIA	m2	3,608.80	1.57	5,665.82
01.01.02.03	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE C/MAQUINARIA	m3	451.10	2.10	947.31
01.01.03	PAVIMENTO				25,839.01
01.01.03.01	CAPA DE RODADURA E= 0.10 MT. (80% H. + 20% T.R.)	m2	3,608.80	7.18	25,839.01
01.01.04	SISTEMA DE DRENAJE				2,290.58
01.01.04.01	CONFORMACION DE CUNETAS C/MAQUINARIA	m	958.40	3.39	2,290.58
	Costo Directo				39,433.00

SON : TRENTINUEVE MIL CUATROCIENTOS TRENTITRES Y 00/100 NUEVOS SOLES





GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
GERENCIA TERRITORIAL DE PADRE ABAD
SUB-GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



INSUMOS REQUERIDOS



Precios y cantidades de recursos requeridos por tipo

Obra 1101028 "MANTENIMIENTO A NIVEL DE AFIRMADO EN EL JUNTA VECINAL ALEJANDRO SOTO (JR LEONCIO PRADO- JR LOS PEDREGALES(ET1) - DISTRITO DE PADRE ABAD - PROVINCIA DE PADRE ABAD - DEPARTAMENTO DE UCAYALI"

Subpresupuesto 001 "MANTENIMIENTO A NIVEL DE AFIRMADO EN EL JUNTA VECINAL ALEJANDRO SOTO (JR LEONCIO PRADO- JR LOS PEDREGALES(ET1) - DISTRITO DE PADRE ABAD - PROVINCIA DE PADRE ABAD - DEPARTAMENTO DE UCAYALI"

Fecha 31/07/2023

Lugar 250301 UCAYALI - PADRE ABAD - PADRE ABAD

Código	Recurso	Unidad	Cantidad	Precio Si.	Parcial Si.
MANO DE OBRA					
0101010005	PEON	hh	44 0439	18.61	819.66
					819.66
MATERIALES					
0201040003	MOVILIZACIÓN Y DESMOVILIZACIÓN DE EQUIPOS	glb	1.0000	500.00	500.00
0207030002	HORMIGON (PUESTO EN OBRA)	m3	225 1891	50.00	11,259.46
0207050003	TIERRA ROJA PARA LIGANTE	m3	56 2973	30.00	1,686.92
0290130021	AGUA	und	664 0192	5.00	3,320.10
					16,768.48
EQUIPOS					
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo			29.98
03011000060003	RODILLO LISO VIBRATORIO AUTOPROPULSADO 101-135HP 10-12TON	hm	18 7656	200.00	3,753.16
03011600010007	CARGADOR SOBRE LLANTAS DE 125-156 HP 3 yd3	hm	9 0220	280.00	2,526.16
0301200002	MOTONIVELADORA DE 125 HP	hm	36 5329	280.00	11,089.21
0301220004	CAMION VOLQUETE	hm	13 5330	190.00	2,571.27
0301220009	CAMION CISTERNA 4 X 2 (AGUA) 2,000 g	hm	9 3828	170.00	1,595.08
03013500010004	CONTENEDOR ALMACEN	glb	1.0000	300.00	300.00
					21,844.86
Total				Si.	39,433.00





GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
GERENCIA TERRITORIAL DE PADRE ABAD
SUB-GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



ANALISIS DE COSTOS UNITARIOS



Análisis de precios unitarios

Presupuesto 1101028 "MANTENIMIENTO A NIVEL DE AFIRMADO EN EL JUNTA VECINAL ALEJANDRO SOTO (JR LEONCIO PRADO- JR LOS PEDREGALES(ET1) - DISTRITO DE PADRE ABAD - PROVINCIA DE PADRE ABAD - DEPARTAMENTO DE UCAYALI"
 Subpresupuesto 001 "MANTENIMIENTO A NIVEL DE AFIRMADO EN EL JUNTA VECINAL ALEJANDRO SOTO (JR LEONCIO PRADO- JR LOS PEDREGALES(ET1) - DISTRITO DE PADRE ABAD - PROVINCIA DE PADRE ABAD - DEPARTAMENTO DE UCAYALI" Fecha presupuesto 31/07/2023

Partida	01.01.01.01	LIMPIEZA DEL TERRENO CON MAQUINARIA						
Rendimiento	m2/DIA	MO	3,500.0000	EQ	3,500.0000	Costo unitario directo por : m2		0.68
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.		
	Mano de Obra							
0101010005	PEON	hh	1.0000	0.0023	18.61	0.04		0.04
	Equipos							
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		3.0000	0.04			
0301200002	MOTONIVELADORA DE 125 HP	hm	1.0000	0.0023	280.00	0.64		0.64
Partida	01.01.01.02	MOVILIZACION Y DESMOVILIZACION DE EQUIPOS Y MAQUINARIAS						
Rendimiento	glb/DIA	MO		EQ		Costo unitario directo por : glb		500.00
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.		
	Materiales							
0201040003	MOVILIZACIÓN Y DESMOVILIZACIÓN DE EQUIPOS	glb		1.0000	500.00	500.00		500.00
Partida	01.01.01.03	ALMACEN (CONTAINER Y ESTRUCTURAS LIVIANAS)						
Rendimiento	glb/DIA	MO		EQ		Costo unitario directo por : glb		300.00
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.		
	Equipos							
03013500010004	CONTENEDOR ALMACEN	glb		1.0000	300.00	300.00		300.00
Partida	01.01.02.01	CORTE DE MATERIAL SUELTO C/ MAQUINARIA						
Rendimiento	m3/DIA	MO	600.0000	EQ	600.0000	Costo unitario directo por : m3		3.98
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.		
	Mano de Obra							
0101010005	PEON	hh	1.0000	0.0133	18.61	0.25		0.25
	Equipos							
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		3.0000	0.25	0.01		0.01
0301200002	MOTONIVELADORA DE 125 HP	hm	1.0000	0.0133	280.00	3.72		3.73
Partida	01.01.02.02	PERFILADO Y NIVELACION DE TERRENO CON MAQUINARIA						
Rendimiento	m2/DIA	MO	3,000.0000	EQ	3,000.0000	Costo unitario directo por : m2		1.57
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.		
	Mano de Obra							
0101010005	PEON	hh	1.0000	0.0027	18.61	0.05		0.05
	Equipos							
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		3.0000	0.05			
03011000060003	RODILLO LISO VIBRATORIO AUTOPROPULSADO 101-135HP 10-12TON	hm	1.0000	0.0027	200.00	0.54		0.54
0301200002	MOTONIVELADORA DE 125 HP	hm	1.0000	0.0027	280.00	0.76		0.76
0301220009	CAMION CISTERNA 4 X 2 (AGUA) 2,000 gl	hm	0.5000	0.0013	170.00	0.22		0.22
								1.52



Análisis de precios unitarios

Presupuesto 1101028 "MANTENIMIENTO A NIVEL DE AFIRMADO EN EL JUNTA VEGINAL ALEJANDRO SOTO (JR LEONCIO PRADO- JR LOS PEDREGALES(ET1) - DISTRITO DE PADRE ABAD - PROVINCIA DE PADRE ABAD - DEPARTAMENTO DE UCAYALI"
 Subpresupuesto 001 "MANTENIMIENTO A NIVEL DE AFIRMADO EN EL JUNTA VEGINAL ALEJANDRO SOTO (JR LEONCIO PRADO- JR LOS PEDREGALES(ET1) - DISTRITO DE PADRE ABAD - PROVINCIA DE PADRE ABAD - DEPARTAMENTO DE UCAYALI" Fecha presupuesto 31/07/2023

Partida	01.01.02.03	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE C/MAQUINARIA						
Rendimiento	m3/DIA	MO. 800.0000	EQ. 800.0000			Costo unitario directo por : m3		2.10
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.		
	Mano de Obra							
0101010005	PEON	hh	1.0000	0.0100	18.61	0.19		0.19
	Equipos							
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		3.0000	0.19	0.01		
0301220004	CAMION VOLQUETE	hm	1.0000	0.0100	190.00	1.90		1.91
								1.91
Partida	01.01.03.01	CAPA DE RODADURA E= 0.10 MT. (80% H. + 20% T.R.)						
Rendimiento	m2/DIA	MO. 3,200.0000	EQ. 3,200.0000			Costo unitario directo por : m2		7.16
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.		
	Mano de Obra							
0101010005	PEON	hh	1.0000	0.0025	18.61	0.05		0.05
	Materiales							
0207030002	HORMIGON (PUESTO EN OBRA)	m3		0.0624	50.00	3.12		
0207050003	TIERRA ROJA PARA LIGANTE	m3		0.0156	30.00	0.47		
0290130021	AGUA	und		0.1640	5.00	0.82		4.51
	Equipos							
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		3.0000	0.05	0.50		
03011000060003	RODILLO LISO VIBRATORIO AUTOPROPULSADO 101-135HP 10-12TON	hm	1.0000	0.0025	200.00	0.50		
03011800010007	CARGADOR SOBRE LLANTAS DE 125-155 HP 3 yd3	hm	1.0000	0.0025	280.00	0.70		
0301200002	MOTONIVELADORA DE 125 HP	hm	1.0000	0.0025	280.00	0.70		
0301220004	CAMION VOLQUETE	hm	1.0000	0.0025	190.00	0.48		
0301220009	CAMION CISTERNA 4 X 2 (AGUA) 2,000 gl	hm	0.5000	0.0013	170.00	0.22		2.60
								2.60
Partida	01.01.04.01	CONFORMACION DE CUNETAS C/MAQUINARIA						
Rendimiento	m/DIA	MO. 1,000.0000	EQ. 1,000.0000			Costo unitario directo por : m		2.39
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.		
	Mano de Obra							
0101010005	PEON	hh	1.0000	0.0080	18.61	0.15		0.15
	Equipos							
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		3.0000	0.15	0.45		
0301200002	MOTONIVELADORA DE 125 HP	hm	1.0000	0.0080	280.00	2.24		2.24
								2.24





GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
GERENCIA TERRITORIAL DE PADRE ABAD
SUB-GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



METRADOS



GERENCIA TERRITORIAL DE PADRE ABAD - SUB GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA

HOJA DE METRADOS



Proyecto : "MANTENIMIENTO A NIVEL DE AFIRMADO EN EL JUNTA VECINAL ALEJANDRO SOTO (JR LEONCIO PRADO- JR LOS PEDREGALES(ET1) - DISTRITO DE PADRE ABAD - PROVINCIA DE PADRE ABAD - DEPARTAMENTO DE UCAYALI"
 Lugar : JUNTA VECINAL ALEJANDRO SOTO4
 Fecha : Junio-2023

Partida	Descripción	Und	Cant.	Dimensiones			Sub total	Total
				Ancho	Largo	Altura		
01	MANTENIMIENTO DE VIAS							
01.01	MANTENIMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD (ALEJANDRO SOTO)4							
01.01.01	TRABAJOS PRELIMINARES							
01.01.01.01	LIMPIEZA DE TERRENO CON MAQUINARIA	m2						
	JR LEONCIO PRADO		1.00	6.50	304.00		1,976.00	4,106.80
	JR LOS PEDREGALES(ETAPA 1)		1.00	6.50	251.20		1,632.80	
01.01.01.02	MOVILIZACION Y DESMOVILIZACION DE EQUIPOS Y MAQUINARIAS	gib	1.00				500.00	500.00
01.01.01.03	ALMACEN (CONTAINER Y ESTRUCTURAS LIVIANAS)	gib	1.00				300.00	300.00
01.01.02	MOVIMIENTO DE TIERRAS							
01.01.02.01	CORTE DE TERRENO A NIVEL DE SUB-RASANTE	m3			410.88		410.88	410.88
01.01.02.02	PERFILADO Y NIVELACION DE TERRENO CON MAQUINARIA	m3	1.00		4,108.80		4,108.80	4,108.80
01.01.02.03	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE CON EQUIPO AL BOTADERO	m3			410.88	1.25	513.60	513.60
01.01.03	PAVIMENTOS							
01.01.03.01	CARRETA DE RODADURA CON MATERIAL MEJORADO 80% HORMIGON + 20% T.R. E=0.10 M	m2						
	JR LEONCIO PRADO		1.00	6.50	304.00		1,976.00	3,606.80
	JR LOS PEDREGALES(ETAPA 1)		1.00	6.50	251.20		1,632.80	
01.01.04	SISTEMA DE DRENAJE							
01.01.04.01	CONFORMACION DE CUNETAS	MI						
	JR LEONCIO PRADO		2.00		250.00		500.00	958.40
	JR LOS PEDREGALES(ETAPA 1)		2.00		228.20		456.40	





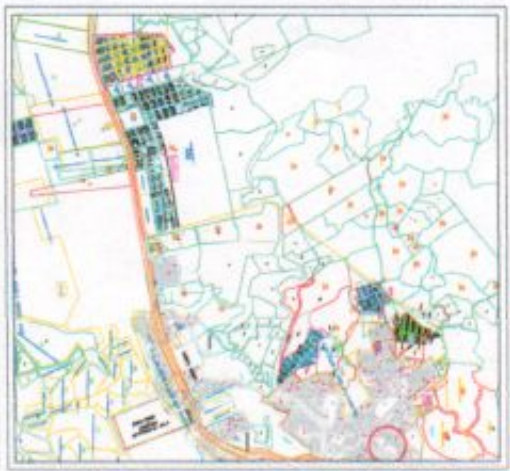
SECTOR A
JUNTA VECINAL ALEJANDRO SOTO

PARCELA N° S-A1
 P.E. N° 1124077
 U.U. CC. 066081



GERENCIA TERRITORIAL DE PADRE ABAD
 SUB GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA

UBICACION:
 DEPARTAMENTO: UCAYALI
 PROVINCIA: PADRE ABAD
 DISTRITO : PADRE ABAD
 LUGAR : J.J.V.V ALEJANDRO SOTO



JHON WALTER BALDEON VASQUEZ INGENIERO EN INGENIERIA CIVIL	
FIRMA:	FECHA:
A-01	

FOTOS INTERVENCIÓN

